

Editorial

El bienestar en las instituciones educativas como factor de calidad

La salud y el desarrollo óptimo del ser humano en las comunidades en las que convive constituyen hoy en día uno de los focos de atención de la investigación científica y de la práctica organizacional. Por ello, la Psicología Positiva se ha afanado desde sus orígenes por diseñar teorías y modelos y elaborar instrumentos validados orientados a evaluar aspectos relacionados con el *bienestar* tales como la satisfacción con la vida, el bienestar emocional, las fortalezas personales o las emociones positivas. Como rama de esta, la Psicología Organizacional Positiva, tiene como objetivo la optimización de la calidad de vida laboral y organizacional, con el fin de generar instituciones saludables, resilientes y optimistas tanto si realizan sus tareas en entornos de trabajo presencial como en aquellos otros de naturaleza virtual.

Existe un amplio acuerdo epistemológico en señalar la existencia de dos componentes del bienestar: el hedonismo y lo eudaimónico. El *hedonismo* tiene sus raíces en el pensamiento de los filósofos griegos de la escuela de Epicuro y propone que, el objeto de la vida es experimentar la mayor cantidad posible de *placer* (orientado al disfrute de actividades nobles), entendiendo la felicidad como una suma de momentos placenteros. Este término fue asimilado por primera vez en Psicología Positiva por Kalhneinan quien planteó el *bienestar* como la presencia de *afecto positivo* y la ausencia de afecto negativo, lo se consigue mediante la consecución de placer y evitación del dolor (claves neurocientíficas de la sensación de felicidad). Los enfoques modernos del bienestar hedónico se focalizan en el denominado *bienestar subjetivo* que viene determinado mediante el *balance afectivo* que se obtiene restando a la frecuencia de emociones positivas (afectos placenteros) la frecuencia de emociones negativas (afectos displacenteros) en las experiencias vividas. Un segundo elemento determinante del bienestar subjetivo es la denominada *satisfacción vital* percibida o juicio global de la propia vida referida a las propias expectativas sobre ella.

Por su parte, el bienestar *eudaimónico* surge de la apellidada “eudaimonia” que tiene sus raíces en el pensamiento de Aristóteles, quien en su obra *Ética a Nicómaco* (349 a.c.) exhorta a los hombres a vivir de acuerdo con su “daimon”, un ideal o criterio de perfección hacia el que uno aspira y que dota de sentido a su vida. Todos los esfuerzos por vivir de acuerdo con ideal de hacer que se cumplan y se logren las propias potencialidades, se considera que dará lugar a un estado óptimo denominado *eudaimonia* conducente a la sensación de felicidad resultante del denominado en la actualidad *bienestar psicológico* (estado emocional resultante de conseguir una vida plena con verdadero sentido y significado).

Entre los modelos de bienestar existentes, el de Ryff describe los indicadores de bienestar psicológico e incluye seis elementos en ese funcionamiento positivo: a) la auto-aceptación, b) las relaciones positivas con los demás, c) la autonomía, d) el dominio del entorno, e) el propósito en la vida, y f) el crecimiento personal. Desde este modelo, Vázquez y sus colaboradores plantean las siguientes características del bienestar psicológico: a) Sentirse bien consigo mismas incluso siendo conscientes de sus propias limitaciones (auto-aceptación), b) Desarrollar y mantener relaciones cálidas con los demás (relaciones positivas con los otros) c) Desarrollar un marcado sentido de individualidad y de libertad personal (autonomía), d) Dar forma a su medio para así satisfacer necesidades y deseos (dominio del entorno), e) Encontrar un propósito que unifica sus esfuerzos y retos (propósito de vida) y f) mantener una dinámica de aprendizaje y de desarrollo continuo de las propias capacidades (crecimiento personal).

Este contexto epistémico trazado inicialmente por la sabiduría de los grandes filósofos de la antigua Grecia no ha perdido ni un ápice de vigencia y credibilidad gracias a las investigaciones de la Psicología Positiva y en las últimas décadas de los avances de la Neurociencia.

En este entorno de bienestar como sustancia de la calidad de vida nos preguntamos en voz alta ¿Qué hemos hecho desde los sistemas educativos en el último siglo y en las dos primeras décadas de este para perseguir y conseguir el bienestar y felicidad en las instituciones educativas? Y ¿en las empresas y organizaciones?

La respuesta “está en el viento” como cantara Bob Dylan. Pero lamentablemente ante los indicadores de calidad impuestos por los grandes intereses económicos (polémica que en estos días vuelve a estar en la actualidad informativa ante la denuncia de irregularidades en la elaboración de los informes Pisa), sigue sin aparecer la diagnosis de la calidad educativa en términos de bienestar y felicidad.

Nos queda la esperanza de contar con algunos momentos de clarividencia en épocas pasadas tales como aquellos en los que se redactó la Constitución de Cádiz (España) de 1812, en cuyo texto se consagra que “el objeto del Gobierno es la felicidad de la Nación, puesto que el fin de toda sociedad política no es otro que el *bienestar* de los individuos que la componen” (art. 13).

Acaso seguimos distrayendo con demasiada frecuencia nuestros esfuerzos educativos en planear sistemas educativos que orientan currículum “transmisivos”, plagados en muchos casos de aprendizajes repetitivos un tanto accesorios y casi siempre alejados de noble finalidad de “educar para el bienestar y felicidad” personal, de las comunidades y de los pueblos y naciones.

¡Aún estamos a tiempo de corregir estas trayectorias educativas ajenas a la verdadera esencia vital del ser humano! ¡Mañana puede ser demasiado tarde para que las actuales generaciones disfruten de un bienestar aprendido en las instituciones educativas que dote de sentido y significado a sus vidas! Si ello sigue ocurriendo y seguimos negando esta oportunidad, nuestros pueblos y sociedades no nos lo van a perdonar.

José Antonio Ortega Carrillo

Presidente de la Red Iberoamericana de Educación Positiva Inclusiva
y Director de Etic@Net